

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón Municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	F. Caducidad
Ayyad Mohamed	N201905	20/06/2010
Contreras Garzon, Marcos Ram	X05539119Y	25/06/2010
Echchakrouni Abdelmonaim	X09019784N	11/07/2010
Fernández Guaman José Luis	X04133351K	11/07/2010
Jiménez Asunción Israel	X05392776N	11/07/2010
Nacir Ahmed	X07681993Q	27/06/2010
Raqabi Otman	X08450814Q	20/06/2010
Staitay Hicham	N241633	07/07/2010
Zouaui Mustapha	X08873523P	26/06/2010

Torrijos 28 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.-10224